



Circular 127/2014

XIV CAMPEONATO DE CANARIAS DE MILLA URBANA ABSOLUTO Y VETERANO

8 DE NOVIEMBRE DE 2014 - TEJINA (LA LAGUNA - TENERIFE)

La Federación Canaria de Atletismo junto con la Comisión de Fiestas de Tejina y el Club de Atletismo Atalaya Tejina, organizan el XIV Campeonato de Canarias de Milla Urbana Absoluto y Veterano el día 8 de noviembre de 2014 en Tejina (La Laguna – Tenerife), coincidiendo con la Milla Popular de Tejina.

Art. 1) Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor durante la temporada 2014-2015. Se convocan las siguientes categorías:

CATEGORÍA	AÑOS
ABSOLUTA	Todas las categorías*
VETERANOS A	35-39 años
VETERANOS B	40-44 años
VETERANOS C	45-49 años
VETERANOS D	50-54 años
VETERANOS E	55-59 años
VETERANOS F	60-64 años
VETERANOS G	65-69 años
VETERANOS H	70-74 años

Art. 2) Inscripciones.

Las inscripciones deben ser realizadas por cada club a través de la INTRANET. Los atletas independientes deben formalizarla a través del correo competicion@atletismocanario.es. Se establece como plazo máximo para realizar la inscripción el jueves 6 de noviembre de 2014, hasta las 20:00 horas.

La recogida de dorsales del Campeonato de Canarias, se realizará en la Secretaría de la prueba habilitada el mismo día de celebración del Campeonato, hasta 10´ antes del comienzo



Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



de la primera carrera. Siendo, únicamente, el Delegado de cada equipo el encargado de retirarlos. Los atletas independientes podrán retirar su dorsal individualmente en la Secretaría de la prueba.

Art. 3) Horario.

SÁBADO, 8 DE NOVIEMBRE DE 2014.

HORA	CATEGORÍA	DISTANCIA
17:45	VETERANA FEMENINA	1.609 mts.
17:50	VETERANA MASCULINA	1.609 mts.
18:00	ABSOLUTA FEMENINA	1.609 mts.
18:05	ABSOLUTA MASCULINA	1.609 mts.

Art. 5) Premiación

Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada una de las categorías y géneros convocados. No tendrán derecho a subir al pódium, los atletas que no tengan licencia por la Federación Canaria de Atletismo.

Todo lo no recogido en le presente reglamento se regirá por las normas IAAF y RFEA.

San Cristóbal de La Laguna, a 31 de octubre de 2014.

